

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

13309 *Anuncio de Providencia de la Consellera de Territorio y Turismo del Consell Insular de Formentera*

La Consellera de Territorio y Turismo del Consell Insular de Formentera, el 09 de mayo de 2018, emitió una providencia.

Claves de identificación:

Alta en el registro de Turismo Insular de Formentera por un alquiler de vehículos sin conductor.

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Fecha providencia	Registro gral. de salida
TUR 30/2017	B-5718442	T. C.SL	10/05/2018	4.76/2018

No habiendo sido posible la notificación personal al interesado en el domicilio indicado en el expediente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal es procede a la publicación del presente anuncio de resolución emitida por el Presidente del Consejo Insular de Formentera.

Quedando a disposición del interesado, el expediente correspondiente, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 San Francesc, Formentera (Islas Baleares).

Asimismo, informarles que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC), se procede requerir al interesado que en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente de la publicación, subsane los defectos señalados y aporte la documentación preceptiva que se indica. Se advierte que, en caso de que no se dé cumplimiento al presente requerimiento en el plazo establecido, se considerará que la persona desiste de su petición, previa resolución en los términos establecidos en los artículos 21 y 68 de la LPAC.

Formentera, a 18 de diciembre de 2018

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

